

Curso Académico: 2022/23

## 26638 - Innovación en la escuela inclusiva

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 26638 - Innovación en la escuela inclusiva

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para garantizar la educación y la formación de las personas ante escenarios imprevisibles y progresivamente complejos a la vista de la evolución económico-social y cultural actual, con el desempeño de una función inclusiva en relación con el resto de la comunidad educativa bajo una dimensión ética, potenciando la innovación para la mejora de la práctica docente más allá de los límites de los sistemas educativos actuales bajo el referente de un proceso educativo de las personas continuo e inclusivo.

Igualmente se consideran los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

4. 'Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos'

10. 'Reducción de desigualdades'

17. 'Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible'

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura desarrolla en el futuro maestro una cosmovisión integradora, de conjunto y creativa en relación con la situación coyuntural en la que se encuentra la educación en cada momento. En el conjunto de la mención supone la articulación entre la especificidad del resto de las asignaturas (atención temprana, trastornos, etc.) y una acción profesional transformadora en el conjunto de la comunidad educativa. Además de la formación teórico-metodológica en el campo de la innovación en la escuela inclusiva, el desarrollar una actitud abierta hacia el cambio completa el sentido de la asignatura.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se debe adoptar una actitud que favorezca la reflexión, la creatividad y el pensamiento crítico constructivo ante los contenidos de la asignatura, que ayude a conseguir un aprendizaje más profundo.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

El estudiante desarrollará las siguientes competencias básicas, generales, transversales y específicas:

*Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### *Competencias generales*

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

#### *Competencias transversales*

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

#### *Competencias específicas*

CE05 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CE06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE07 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

CE09 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, desde el conocimiento de los valores más importantes de la Constitución.

CE15 - Conocer las diversas formas democráticas de afrontar la diversidad y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales, propiciando la apertura, el diálogo y la no exclusión.

CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CE18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

## 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

1. Identifica y comprende los referentes epistemológicos, teóricos, técnicos y estratégicos de las distintas modalidades de innovación.
2. Conoce, fundamenta y planifica acciones innovadoras básicas en el marco de un proceso educativo continuo e inclusivo.
3. Analiza y desarrolla experiencias de innovación en el marco específico de la escuela inclusiva.
4. Adquiere una actitud de cambio inclusivo, favorable hacia las personas en procesos formativos y educativos.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Garantizan la formación del futuro maestro ante escenarios complejos, potenciando la innovación para la mejora de la práctica docente bajo el referente de un proceso educativo de las personas continuo e inclusivo.

# 3. Evaluación

## 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El/la estudiante mediante evaluación única deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante evaluación continua o global.**

La evaluación se realizará como modalidad única y se intentará avanzar hacia una evaluación continua y formativa, en el sentido que se indica a continuación:

- Prueba teórico-práctica (40%)
- Portafolio (60%)
  - Elaboración de un proyecto de educación inclusiva

Propuesta de proyecto (Grupal)

La presentación por parte del estudiante de un **portafolio** de evaluación que recogerá el análisis y la reflexión de tres artículos relacionados con los contenidos de la asignatura, de forma individual, y la elaboración de una propuesta de innovación en pequeño grupo. En ambos casos, en cada grupo, se seguirán las orientaciones previstas por cada profesor. El detalle de los artículos y el guión para la elaboración de la propuesta se podrá consultar en moodle.

## Criterios de evaluación

1. Para la prueba teórico-práctica los criterios son: corrección, pertinencia y rigor conceptual.
2. Para los productos del portafolio de evaluación se proporcionará una rúbrica para cada uno de ellos que aplicarán los siguientes criterios generales: corrección formal y ortotipográfica, rigor, coherencia, viabilidad y multirreferencialidad.

## Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Para superar la asignatura, será necesario aprobar tanto la prueba escrita como cada uno de los documentos del portafolio.

**Prueba teórico-práctica:** La calificación obtenida supondrá el 40% de la calificación final.

**Portafolio:** La calificación obtenida supondrá el 60% de la calificación final.

### **Niveles de exigencia y requisitos para aprobar la asignatura**

La actividad teórico práctica y cada uno de los productos del portafolio deberán tener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

## **Evaluación global y segunda convocatoria**

La evaluación global de la asignatura se acoge a una única prueba. La prueba constará de dos partes:

- Contenidos conceptuales.
- Ejemplificación de proyecto (propuesta) innovación de educación inclusiva para responder a las necesidades de un aula heterogénea justificada desde el punto de vista científico con estudios que la fundamenten.

Si en la primera convocatoria un estudiante aprueba únicamente el portafolio o el examen, ese resultado se podrá mantener para la segunda convocatoria. Así, para superar la asignatura solamente deberá realizar la actividad que no logró superar en la primera convocatoria.

## **Quinta y sexta convocatoria**

Los estudiantes de quinta y sexta convocatoria deben estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal, no pudiendo renunciar a este derecho. No obstante, podrán optar por realizar la prueba junto con el resto de estudiantes del grupo y posteriormente introducirla en un sobre para su entrega al tribunal (art. 23 del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza).

En cualquiera de los dos casos se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura. Asimismo, se considerará la referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se especifican a continuación:

4. 'Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos'
10. 'Reducción de desigualdades'
17. 'Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible'

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente: Dado el contenido innovador de la asignatura, se propone el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje en el estudiante basado en una metodología dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva**

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

Las estrategias metodológicas subsecuentes, entre otras, son:

- ? Trabajo autónomo y cooperativo del alumnado.
- ? Estudio de casos.
- ? Lecturas y comentarios de texto.
- ? Trabajos monográficos.
- ? Conferencias y presentación de experiencias.

? Seminarios formativos.

- Los estudiantes llevarán a cabo horas prácticas en escuelas.

- Actividad de reflexión teórico-práctica.

- La metodología docente puede considerar un trabajo telemático y en docencia virtual asincrónica y sincrónica. Todo ello a partir de los núcleos temáticos previstos, dándole un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas. Para ello, se utiliza como soporte la plataforma virtual (ADD o Moddle), que facilita el acceso a la información, documentación y materiales, así como otras formas de contacto con los y las estudiantes a través de diferentes mecanismos -plataformas, recursos y herramientas virtuales- como email o meet. No obstante, cada profesor concreta el desarrollo de las diferentes sesiones y/o actividades en función de la naturaleza de las mismas.

Todo ello tendrá en cuenta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se especifican a continuación:

4. 'Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos'

10. 'Reducción de desigualdades'

17. 'Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible'

### 4.3. Programa

#### Programa de la asignatura

1. Aspectos conceptuales de la innovación para una escuela inclusiva.
  1. Innovación educativa
  2. Educación Inclusiva.
  3. Formación de profesorado y reflexión crítica en la acción educativa.
2. Modelos de enseñanza y transformación organizativa en la escuela inclusiva.
  1. Modelos de enseñanza para una escuela inclusiva.
  2. Transformación organizativa en la escuela inclusiva. Colaboración, cooperación, diálogo y reconstrucción.
3. Prácticas alternativas en la escuela inclusiva.
  1. Ejemplos de reconstrucción de las prácticas educativas en una escuela inclusiva.

Los contenidos estarán en conexión con la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se especifican a continuación:

4. 'Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos'

10. 'Reducción de desigualdades'

17. 'Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible'

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos se comunicará al comienzo del curso académico a través de la web o mediante documento escrito entregado por el profesor.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) o bien mediante documento escrito entregado por el profesor, al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página web de la Facultad.

Asimismo y en caso de ser ineludible, deberán atenderse posibles instrucciones de las autoridades sanitarias y académicas relacionadas con cualquier tipo de crisis sanitaria. En este sentido, se tendrán inicialmente en consideración las directrices aprobadas por Consejo de Gobierno a fecha 6 de julio de 2020.

### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26638>